



CIRCULAR Nº 3 ACLARATORIA
SUBASTA PÚBLICA Nº 392-0017-SPU19
EX-2019-02074648-DCYC#AABE

Objeto: Venta del inmueble sito en la calle General Carlos María de Alvear Nº 2.783, Sector 4 LOTE D Nº 116405, Nomenclatura Catastral: Departamento 10, Distrito 11, Sección 02, Manzana 0125, Parcela 0006, que se relaciona con el CIE Nº 8200004672/37, con una superficie de DOSCIENTOS DIECISEIS METROS CUADRADOS CON VEINTICUATRO DECÍMETROS CUADRADOS (216,24 m²).

Aclaración al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

La AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO, en respuesta a la consulta efectuada por un interesado aclara que, no es necesario el retiro de la oferta, por cuanto alcanza con no participar del Acto de Subasta. Asimismo, se informa que no se aplicarán modificaciones en cuanto a las especificaciones que surgen del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Subasta Pública en trato.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Circular COMPR.AR

Número:

Referencia: Circular N° 3 Aclaratoria - Subasta Pública N° 392-0017-SPU19 - EX-2019-02074648-APN-DCYC#AABE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.